AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se resalta la atención de manera presencial el 100% de la población, teniendo en cuenta los municipios de santa Rosa del Sur, Tiquisio, san Martín, Barranco de en el mes de noviembre, se cuentan con 30 participantes activos, entre los cuales 3 son de justicia y paz, 8 Reincorporación y 18 de ruta regular, 1 PAD(que es atendido por ingreso al programa), se resalta la atención de traslado de participante del GT Huila, en el municipio de San Martin de loba.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Noviembre se realiza la actualización de 4 instrumentos de hábitat y empleabilidad 0243-19,0177-21, 0108-17, 0161-21, cuyos planes de trabajo que se encontraban en caracterización, pasan a ejecución. Para las personas en proceso de reincorporación, se continua la codificación FAM_1, en temas de familia, COM_ 5 Para los temas de seguridad, EDU-1, para educación y SAL- 1 para los reincorporados que requieren algún tramite de salud con la EPS en el municipio.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo. En el mes de Noviembre se evidencian 16 PDT en ejecución, 2 en fase de caracterización. Se destacan las dimensiones trabajadas educación y familia, pero se sigue fortaleciendo la de salud, reiterando las medidas de autocuidado para evitar la propagación de los casos por COVID-19, asi como la importancia del cuidado de la salud mental.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo en curso, se logró el cumplimiento de 22 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando, que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante, asi como las situaciones de seguridad presentes en la zona, resaltando el cumplimiento de actividades jurídicas, servicio social, asistencias a FA Y FPT, según corresponda.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	se realiza sensibilización a las PPR, referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta de reintegración. Es por ello que se incentiva a la participación en espacios de tamizaje por parte de la E.S.E en temas de salud (citologías, examen visuales, planificación familiar vacunación), capacitaciones por parte de la PONAL en las medidas de autoprotección, asi como el cumplimiento del servicio social como uno de los requisitos fundamentales para la culminación.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de Noviembre se realizan 7 actividades teniendo en cuenta el plan de acción de la iniciativa comunitaria fortalecimiento del consejo de paz, el 4 de noviembre se realiza feria de servicios en el corregimiento de canelos,los dias 9,10,11 se realiza capacitación a 30 niños en el semillero de paz,en el casco urbano de ASOMIND en los temas de catedra de la paz, mecanismos de participación ciudadana y consejos de paz,el 11 de noviembre se realiza reunion con el comite ejecutivo a fin de realizar delegación y avances de las diferentes actividades programadas en el cuatro trimestre en curso, asi mismo el 12 de noviembre se realiza la clausura de la capacitación de los semilleros en el barrio ASOMIND, el 18 de noviembre se lleva a cabo el primer encuentro de consejos de paz de los municipios PDET, en el municipio de Santa Rosa del sur. El 25 de noviembre se realiza acompañamiento en el evento sobre la prevención de la violencia contra la mujer,en el marco del lanzamiento de segundo cortometraje de la escuela de cine donde participan hijos de reintegrados y reincorporados.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Noviembre se da el cumplimiento del servicio social, de 7 PPR 0094-19,0243-19,0261-18, 0249-19, 0094-19,0243-19,0818-1 en el municipio de Tiquisio y san Martín de loba, respectivamente, en lo relacionado a FPT la continuidad del técnico de auxiliar de enfermeria 0179-19 y el inicio del tecnico laboral por competencia en belleza integral 0161-21, tecnico en contabilidad financiera contable 60-02048 asi mismo se da inicio al convenio ARN -UNAD vigencia 2022-2023.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realiza visita ISUN # 1 , relacionada con el uso de guadañas,se le hace enfasis en la importancia de mantener un espacio de deposito para las herramientas, evitando la exposición reiterativa del agua y el sol,visita ISUN # 3 relacionada con la cria y comercialización de ganado,se insta a la rotación de los semovientes en potreros a fin de evitar el deterioro de los mismo, y que de esta forma los animales adquieran los micronutrientes necesarios para mantener su ciclo de crecimiento, visita ISUN # 3 relacionada con la cria y comercialización de ganado, la cual se encontraba en funcionamiento, se hizo enfasis en la implementación de melaza y sal, pemitiendo la adquision de peso en los tiempos de acuerdo a la edad de crecimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En relación a los nuevos participantes que se trasladaron el municipio, se les hace énfasis en las rutas de seguridad e instituciones que puedan brindar protección en caso de riesgo y/o revictimización, así como el apoyo de la E.S.E del municipio en casos de urgencias,0136-22, S 257-2022. Asi mismo se realiza acompañamiento a la reincorporada 60-08834 en lo relacionado al AUTO-067 atención a familias de reincorporados fallecidos, aunado a ello se apoyo en el tema de afiliación a familias en acción de la misma PER.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo de tiempo, no se realizan culminaciones, pero se sensibiliza referente a la importancia de avanzar en formaciones academicas y cursos de formación, servicio social, visionan una culminación exitosa de su ruta de reintegración.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 15 de Noviembre se asiste a reunión virtual, con el asesor de comunidades y actores externos, donde se dan las pautas referente al informe final con sus respectivas evidencias del cuarto trimestre, teniendo en cuenta fechas de implementación y los formatos donde se registraran los avances, retos y concluciones. Asi mismo se tiene sostiene reunión con la asesora de ruta donde se revisa el uno a uno de los casos de cierre de FA y FPT, que cumplen con los tiempos. El dia 22 de Noviembre se realiza visita a la secretaria de planeción y umata del municipio de Barranco de Loba a fin de revisar posibles postulaciones de la vigencia 2023, en los temas de mejoramiento de vivienda y seguridad alimentaria. Asi mismos se realiza cierre de incidencia politica para la gestión en el municipio de San Martin de Loba con la oficina de la Umata, donde se deja la trazabilidad de no contar con los recursos para avanzar en apoyo a la población en reintegración y reincorporación. El 24 de noviembre se asiste a reunión con la secretaria de gobierno del municipio de Santa Rosa del sur, a fin de evaluar necesidades de la población en reincorporación que presento situaciones de seguridad,asi mismos avances en el fortalecimiento de proyectos productivos, y apoyos del consejo de paz vigencia 2023. El 28 y 29 de noviembre se realiza participación en actividad de talento humano, donde se hizo enfasis en el bienestar psicosocial, asi como los riesgos laborales.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de Noviembre no se realiza entrega de BIE, sin embargo se esperan el desembolso de dos BIE realacionada con la cria y comercialización de ganado en el municipio de Santa Rosa del sur y Tiquisio respectivamente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de Noviembre se hace entrega de las planillas físicas psicosociales, de las PPR que fueron atendidas, asi como también las planillas de las asistencias de FPT del técnico en enfermería,tecnico por competencias en contabilidad,y tecnico en belleza integral a fin de ser digitadas y cargadas en el SIR, por otra parte, se hace entrega de formatos ISUN. Por otra parte se hace entrega de documentación de 7 servicios sociales que se realizaron en el ultimo trimestre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realiza apoyo a la gobernación del Bolivar en la convocatoria de 8 mujeres , 5 en proceso de reintegración y 2 en reincorporación las cuales se capacitaron los dias 21 y 30 de noviembre en su primer ciclo de escuelas empresarial de liderazgo de mujeres.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de Noviembre, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes y se realiza solicitud de expensa para la primera quincena del mes de Diciembre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Noviembre se realiza el cargue de informes de Justicia y paz 23-02621,0014-11(D1059),15-01169 solicitados por la demanda, Por otra parte se gestiona citas y atenciones en la unidad de victimas para PPR que presentan procesos de indemnización con la unidad 15-01169,60-02048. cita en la oficina de familias en accion 60-08834.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	.Se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FA Y FPT respectivamente, asi como planillas psicosociales e ISUN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.



ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Noviembre 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"